

DIRECCIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES TECOLUTEÑAS

UNIDAD RESPONSABLE: Dirección del Instituto Municipal de las Mujeres Tecoloteñas.

RESPONSABLE DEL ÁREA: C. Selena de los Angeles Herrera Jiménez

OBJETIVO: Ser un organismo público descentralizado que tiene como finalidad garantizar los derechos, e intereses de las mujeres del municipio en todas las áreas de formulación y ejecución de planes, programas y presupuestos.

MISIÓN: Promover e impulsar la igualdad entre mujeres y hombres para disminuir la desigualdad de género.

VISIÓN: Ser un organismo público, eficiente y eficaz con perspectiva de género en la estructura municipal, enfocado a desarrollar las habilidades de las mujeres, para proyectarlas a vivir una vida libre de violencia.

TRAMITES Y SEVICIOS

Difundir la igualdad de entre mujeres y hombres:

Acudir a las 64 comunidades del municipio realizando reuniones para dar a conocer el instituto, darles también el Apoyo como organismo descentralizado de acuerdo a sus alcances y hacerles saber que pueden salir adelante para consolidar una equidad de género al mismo tiempo enseñarles los tipos de violencia que pueden tener en casa.

Conmemorar fechas importantes:

Una vez consolidado el tema también pretendo como segundo punto promover a todos, que hay diferentes fechas que sirven para concientizar a la población de que todos los días debemos cuidar, respetar y reivindicar la labor de todas las mujeres, así crear una cultura de respeto hacia uno de mujer y no permitir el maltrato o sufrir violencia intrafamiliar en memoria de todas las que nos han dejado en el camino y por causas injustas ya no pueden hacer valer sus derechos.

Asesorar jurídicamente y psicológicamente:

proporcionar asesorías jurídicas y psicológicas para hacerles saber que estaremos con ellas desde que ellas se atrevan a denunciar hasta el último momento ya que no es fácil alzar la voz, pero mi compromiso es trabajar con ellas y apoyarlas mediante un psicólogo o Lic. en derecho para orientar y hacer valer sus derechos.

Requisitos:

- Copia del comprobante de identificación de la usuaria.
- Copia del Curp de usuaria.
- Copia del comprobante de domicilio de la usuaria.
- Copia de acta de la usuaria.

Realizar talleres para impulsar la igualdad de género:

Dentro de los talleres que se impartirán son con el enfoque de dar a conocer, dentro de los que cabe, los siguientes temas: tipos y modalidades de violencia, empoderamiento, la equidad de género, sororidad, es la mejor herramienta para mantener así una armonía y un equilibrio que no dé pie a situaciones de superioridad y posterior sumisión de las víctimas, en su gran mayoría mujeres, que sufren en muchas ocasiones en soledad esas agresiones de las que no se ven capaces de salir.

Gestionar programas sociales:

Recurrir a las diferentes dependencias para gestionar programas que les ayuden a las mujeres y a la población en general para erradicar cualquier tipo de violencia al igual que prevenir adicciones y el embarazo no deseado a temprana edad.

Atención vía telefónica las 24 horas:

La línea verde de Tecolutla consiste en recibir llamadas telefónicas las 24 horas para hacer denuncias anónimas ya que esto es un apoyo a las mujeres violentadas por si requieren de la asistencia de la policía, un médico y así canalizar a la instancia correspondiente para otorgar el apoyo a cada una de las mujeres que así lo requieran.

Impulsar el autoempleo en mujeres violentadas:

Dentro de los proyectos que tengo conocimiento pienso gestionar ante el CDI, así como los diferentes organismos que apoyen a las mujeres, poder bajar proyectos de crianza de cerdos, pollos, molino, y carnicería, dentro de todos estos programas que sean ingresadas las mujeres de las comunidades ya que les serviría como auto emplearse de esa misma forma salir adelante y apoyar a sus familias ya que como mujeres pueden ser el sustento.

Impulsar y promover espacios públicos.

impulsar un espacio público en la cabecera municipal ya sea un monumento o un mural como representación simbólica del género femenino y su participación tan importante en nuestra sociedad, el cual se puede tomar como punto de reunión para conmemorar las fechas alusivas a la mujer.

Por lo anterior se atiende en la oficina de 09:00 a 14:00 horas, en la Dirección del Instituto Municipal de las Mujeres Tecoloteñas en el Palacio de Gobierno Municipal en la parte baja, en el domicilio Calle Vicente Guerrero esq. Álvaro Obregón S/N. Col. Centro. C.P. 93570, Tel: 766-100-8887, Tecolutla, Veracruz. Responsable del área C. Selena de los Angeles Herrera Jiménez.